



Bogotá, D.C., 11 de octubre de 2019
SDM-SC-224189/2019

Señor
WEINHER FERNANDO MUÑOZ CARVAJAL
TV 8 F No. 32-29 SUR
TELEFONO: 3017530487
CIUDAD

Ref: Remisión REF: SDM:263457/2019

Cordial saludo.

Me permito informar que corresponde al grupo de Reincidencias referirse a lo solicitado en su escrito; por lo cual se remitirá mediante SDM-SC-224189 para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

:ASG CRISTALINERZ

Department of Psychology, University of Illinois at Chicago, Chicago, IL 60607-7131

42

ကိရိယာများ

On-site

Answer questions
 accurately
 Cloned:
 Department:
 Coding test:
 Name

[illegible]

7 - 35

1dbogota.gov.co

15

4	Motivos de Devolución	RECEBIDO Rescobado	RECIBO No Existe Número
72		RECIBO No Presentado	
		RECIBO Correlativo	
		RECIBO Aprobado Cédula por:	
Leandro Morales			
Fecha 2		Firma	
24 OCT 2010			
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
MOTORIZADO			

Bogotá, D.C., 11 de octubre de 2019
SDM-SC-224189/2019

Doctor:

EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
Coordinador Grupo de Reincidencias
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D

Ref: Remisión REF: **SDM- 263457/2019**

Doctor Vega:

De manera atenta, remito en 06 folios la solicitud presentada por el señor **WWINHER FERNANDO MUÑOZ CARVAJAL** por ser tema de su competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


CLAUDIA PATRICIA BERRÍO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: : ABG,  **CRISTIAN JIMENEZ**

Anexo: SDM-263457/2019

CC: **WWINHER FERNANDO MUÑOZ CARVAJAL**

TV 6 F No. 32-29 SUR

TELÉFONO 3017530487

CÚDAG

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14759

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-263457/ WEINHER FERNANDO MUÑOZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-224189 d el 11 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-263457.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)